

STECUR S.A.

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Machala, 18 de julio del 2008

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad

Por la presente y cumpliendo con las Disposiciones de la Ley de Compañías me permito poner a consideración de ustedes el siguiente **INFORME DE LABORES, POR EL AÑO 2007.**

- 1.- He cuidado que se lleven los libros exigidos por el Código de Comercio y llevar los libros contables que establece la Ley de Compañías.
- 2.- En el aspecto administrativo, se ha cumplido a cabalidad lo señalado en el Artículo 263 de la Ley de Compañías.
- 3.- En el aspecto económico la Compañía si ha ejercido actividad durante este año, pero esperamos que durante el año siguiente mejoren las condiciones económicas del país por cuanto durante el año 2007 se han dado muchas restricciones a la economía y es por eso que se han dado resultados satisfactorios en relación a los ingresos por la actividad de la Compañía, las mismas que han sido por causas a como se está llevando la política del país, tal cual lo refleja el movimiento económico que está en el Balance Anual, que es presentado en la Intendencia de Compañías de Machala.

De Ustedes Señores Accionistas.

Atentamente.,



ING. JORGE ENRIQUE CUNALATA NARANJO

GERENTE GENERAL DE STECUR S.A.

